



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8613 y 184/8614

09/02/2017

19342 y 19343

AUTOR/A: ALCONCHEL GONZAGA, Miriam (GS); GONZÁLEZ BAYO, Josefa Inmaculada (GS)

RESPUESTA:

Las líneas generales de acción en el marco regulatorio, teniendo en cuenta el impacto de la Ley 42/2010, de 30 de diciembre, por la que se modifica la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco, y la evidencia internacional, se incluyen en el desarrollo de la transposición de la Directiva Europea de productos de tabaco, a través del desarrollo de un Real Decreto y de la modificación de la Ley 28/2005. Por otro lado, tras la modificación con la Ley 42/2010, se aprobó la Ley 3/2014, de 27 de marzo.

Además de las medidas regulatorias, destaca otra línea de acción en materia de prevención del tabaquismo, dentro de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud, en el marco del abordaje de la cronicidad en el Sistema Nacional de Salud, aprobada por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS) el 18 de diciembre de 2013, que recoge una serie de intervenciones relacionadas con este factor, como la capacitación de la población a través de la página web de *Estilos de Vida Saludable*; la capacitación de los profesionales sanitarios, y la implementación local de la Estrategia:

<http://www.estilosdevidasaludable.mssi.gob.es/tabaco/home.htm>).

Por otro lado, se potencia el trabajo coordinado con las Comunidades Autónomas, dadas sus competencias en materia de prevención y control de tabaquismo.

En 2014 se observa una reducción global de la prevalencia de consumo actual de tabaco (diario y ocasional) en población de 15 o más años de dos puntos porcentuales (25,4% en 2014 frente al 27% de 2011). La disminución del consumo se ha producido en la mayoría de los grupos de edad, destacando el descenso en adultos jóvenes (15- 24 años).

En relación con la prevalencia del consumo de tabaco en jóvenes, los datos de la encuesta ESTUDES 2014/2015 ponen de relieve que continúa el descenso en el consumo de tabaco que se inició en 2004 y se reforzó entorno al debate de la ley. En 2014, el 38,4% de los estudiantes de 14-18 años ha fumado tabaco alguna vez en la vida, el 31,4% en el último año y el 8,9% fuma a diario.

Las medidas anteriormente mencionadas, se ofrecen para el conjunto de la población pero tratan de abordar las características diferenciales del consumo de tabaco según la edad, género y nivel socioeconómico.



En este periodo se han publicado tres encuestas en adultos: Encuesta Europea de Salud en España 2009 (EESE2009) y 2014 (EESE2014), y la Encuesta Nacional de Salud 2011 (ENSE 2011). Dichas estadísticas están disponibles en los siguientes enlaces web:

–Encuesta Europea de Salud en España 2009. MSSSI.INE. Disponible en: http://www.msssi.gob.es/estadEstudios/estadisticas/EncuestaEuropea/Enc_Eur_Salud_en_Esp_2009.htm

–Encuesta Europea de Salud en España 2014. MSSSI.INE. Disponible en: http://www.msssi.gob.es/estadEstudios/estadisticas/EncuestaEuropea/Enc_Eur_Salud_en_Esp_2014.htm

–Encuesta Nacional de Salud de España. 2011. MSSSI.INE. Disponible en: <http://www.msc.es/estadEstudios/estadisticas/encuestaNacional/encuesta2011.htm>

Esta información se recoge en los dos informes a las Cortes Generales de evaluación del impacto sobre la salud pública, correspondientes al bienio 2011-2012 y 2013-2014, publicados a través de la página web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, disponible en el siguiente enlace web:

<http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/proteccionSalud/tabaco/InformesTabaco.htm>

En este periodo se han publicado las Encuestas sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES) en jóvenes de 14-18 años, disponibles en el siguiente enlace web:

http://www.pnsd.msssi.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/sistemaInformacion/encuestas_ESTUDES.htm

Madrid, 26 de abril de 2017

